

CSN/C/SG/SMG/20/03
Nº Exp.: SMG/SOLIC/2020/152

NUCLENOR, S.A.
CENTRAL NUCLEAR STA M^a DE GAROÑA
09212 – SANTA MARIA DE GAROÑA (BURGOS)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 7260
Fecha: 18/12/2020 08:42

**ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL FORMATO DEL DIARIO DE OPERACIÓN
DE LA CN SANTA MARÍA DE GAROÑA**

Con fecha del 16 de septiembre de 2020 y nº de registro 45174, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de Nuclenor de referencia NN/CSN/128/2020 “Solicitud de modificación del formato del Diario de Operación. Central Nuclear Santa María de Garoña”.

El objeto de la solicitud es modificar el formato del Diario de Operación (DO) de la central para adaptarlo a los sistemas, organización y características que aplican en la condición actual de cese definitivo de la explotación, y tras varios años en esta situación, en especial tras la reciente autorización de los nuevos DOP, relacionados con la Fase 2 del proyecto de reconfiguración de sistemas de piscina. Dicha solicitud se presenta en virtud de lo previsto en el artículo 70 del Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

El Pleno del Consejo en su reunión de 16 de diciembre de 2020, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente, con excepción de lo relativo a la eliminación de la información sobre los bidones de residuos radiactivos sólidos generados, la cual deberá seguir recogiendo en el nuevo formato del Diario de Operación.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, a 16 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

C.c.: SCN, SEP, CINU, SEFI, JPSMG